



**ACTA NÚMERO 30 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,  
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL CELEBRADA, DENTRO DEL  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN.**

**PRESIDENCIA DEL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**

**En el vestíbulo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, a las 10:15 diez horas con quince minutos del día 16 de diciembre de 2020, se desarrolló la reunión de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, programada a las 10:00 horas del día en cita en el lugar acordado.**

**En esta Reunión fungió como Secretaria la Diputada Claudia Caballero Chávez, ya que el Secretario estaría vía zoom en esta Reunión.**

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de **10** Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA</b>	<b>(PRESENTE)</b>
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	<b>DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ</b>	<b>(PRESENTE)</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ</b>	<b>(PRESENTE VÍA ZOOM)</b>
<b>VOCAL:</b>	<b>DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ</b>	<b>(PRESENTE VÍA ZOOM)</b>
<b>VOCAL:</b>	<b>DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES</b>	<b>(PRESENTE VÍA ZOOM AL PASE DE LISTA)</b>
<b>VOCAL:</b>	<b>DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ</b>	<b>(PRESENTE)</b>
<b>VOCAL:</b>	<b>DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA</b>	<b>(AUSENTE AL PASE DE LISTA)</b>
<b>VOCAL:</b>	<b>DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO</b>	<b>(PRESENTE VÍA ZOOM)</b>



VOCAL: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO (PRESENTE VÍA ZOOM)

VOCAL: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA (PRESENTE VÍA ZOOM)

VOCAL: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE (PRESENTE)  
FLORES

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, el Diputado Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de **quórum inicial**.
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del orden del día;
4. Revisión y en su caso aprobación del proyecto del dictamen relativo al expediente:  
**12634/LXXV** C. MAGISTRADO FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. LIC. JOSÉ ULISES TREVÍNO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 94, 97, FRACCIÓN XVII, 98, Y 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA UNDÉCIMA DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, REMITE TERNAS DE LOS ASPIRANTES ELECTOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SIENDO LOS SIGUIENTES : TERRA 1.- RODIMERO GARCÍA GAUNA, ALFONSO LEOS PLATA Y ALAN PABEL OBANDO SALAS; TERRA 2.- FEDERICO GARZA MATÍNEZ, JOSE LUIS PECINA ALCALÁ Y JUAN JOSE TAMEZ GALARZA; TERRA 3.- ADRIAN LOBO LOZANO, JOSE ARTURO SALINAS GARZA Y PABLO SILVA GARCIA; TERRA 4.- HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTU, SERGIO MARES MORAN Y JESUS VILLARREAL MARTINEZ. PARA CUANDO ASÍ LO DETERMINE Y DE ENTRE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LAS TERNAS, SE PROCEDA AL NOMBRAMIENTO DE AQUELLAS QUE OCUPARÁN LAS CUATRO VACANTES AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN., SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
5. Asuntos Generales.
6. Lista de asistencia y declaración de **quórum final**; y
7. Clausura de la reunión.

En uso de la palabra el Diputado Presidente, solicita que se agregue al orden del día el **expediente 13927 de esta Legislatura**, turnado con carácter de urgente, referente a la comparecencia que desahogamos el día de ayer relativo a la designación de Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, del cual les fue circulado un proyecto de dictamen el día de ayer, por lo que pongo a consideración la adición con votación económica **Siendo aprobado por unanimidad**. Sentido de la votación:

\*Se integra el Diputado Zeferino Juárez Mata.

\*Se incorpora la Diputada María Dolores Leal Cantú.



**En uso de la palabra, señala la Diputada Claudia Tapia lo siguiente:** toda vez que el Consejo de la Judicatura no cumplió con lo que ahora ya no es una acción legislativa, sino con un mandato Constitucional, la misma comisión sea quien regrese al Consejo de la Judicatura las ternas para que si se cumpla con el mandato constitucional y podamos bajar el expediente para que el Consejo de la Judicatura mande las ternas conforme a la Ley, y no seamos partícipes de esta ilegalidad. Esa es mi propuesta bajar el Expediente.

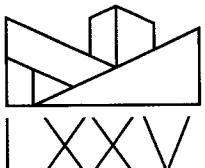
**El Diputado Presidente** pone a consideración **se vote en lo económico** la propuesta de la **Diputada Claudia Tapia**, siendo secundada por la **Diputada Ivonne Bustos**, la cual señala que, si bien no ha tenido ilegalidades durante el proceso que a nosotros nos toca, si encontramos que la Judicatura tuvo bastantes vicios al tener una propuesta en la que tuvo a bastantes mujeres y que ninguna fuera tomada en cuenta. **La propuesta fue rechazada por mayoría, con 7 votos en contra y 4 a favor.**

**Se pone a consideración el orden del día, con la propuesta de modificación:**

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de **quórum inicial**.
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del orden del día;
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos del dictamen relativos a los expedientes:

<b>12634/LXXV</b>	C. MAGISTRADO FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. LIC. JOSÉ ULISES TREVÍNO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 94, 97, FRACCIÓN XVII, 98, Y 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA UNDÉCIMA DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, REMITE TERNAS DE LOS ASPIRANTES ELECTOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SIENDO LOS SIGUIENTES : TERRA 1.- RODIMERO GARCÍA GAUNA, ALFONSO LEOS PLATA Y ALAN PABEL OBANDO SALAS; TERRA 2.- FEDERICO GARZA MATINEZ, JOSE LUIS PECINA ALCALA Y JUAN JOSE TAMEZ GALARZA; TERRA 3.- ADRIAN LOBO LOZANO, JOSE ARTURO SALINAS GARZA Y PABLO SILVA GARCIA; TERRA 4.- HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTU, SERGIO MARES MORAN Y JESUS VILLARREAL MARTINEZ. PARA CUANDO ASÍ LO DETERMINE Y DE ENTRE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LAS TERNAS, SE PROCEDA AL NOMBRAMIENTO DE AQUELLAS QUE OCUPARÁN LAS CUATRO VACANTES AL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN., SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
<b>13927/LXXV</b>	CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA PROPUESTA PARA QUE LA C. NORMA LETICIA PLATAS



LEGISLATURA  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

GÓMEZ, OCUPE EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO, TURNADO CON CARÁCTER URGENTE.

5. Asuntos Generales.
6. Lista de asistencia y declaración de **quórum final**; y
7. Clausura de la reunión.

**Siendo aprobado por unanimidad.** Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR VÍA ZOOM)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR VÍA ZOOM)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR VÍA ZOOM)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR VÍA ZOOM)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

**4.- Desahogado el punto anterior, continuamos con la Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativos a los Expedientes Legislativos: 12634/LXXV; y 13927/LXXV. En uso de la Palabra el Diputado Presidente señala que toda vez que el Dictamen 12634 fue circulado con las 48 horas de anticipación que mandata el Reglamento y ES DEL COMOCIMIENTO DE TODOS, solicita que se le dé lectura solamente al proemio y resolutivo del mismo y que el Expediente 13927 se le dé lectura íntegra.**

- ❖ Por instrucciones de la Presidencia, la secretaría, procede a la votación económica de que se le dé solamente lectura al proemio y resolutivo del Expediente 12634, y que se dé lectura íntegra al Expediente 13927, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Se incorpora a la Reunión de forma Presencial el Diputado Ramiro González Gutiérrez.

- ❖ Por instrucciones de la Presidencia, la secretaría, **concluida la lectura de proemio y resolutivos**, solicita a la asamblea se manifiesten en relación al sentido y contenido del dictamen que contienen el Expediente Legislativo: 12634/LXXV.



**Diputado Horacio Tijerina:** En el mismo sentido que hizo usted un pronunciamiento Presidente, me gustaría hacer algunos apuntes, por las razones que voy a recordar que ya se expusieron en su momento. Si recordamos la tardanza de este dictamen que veremos en esta sesión que ha sido objeto de juicio de amparo, de lo que pudimos enterarnos, ya que varias veces nosotros quisimos enterarnos y solicitamos información la cual a veces si nos daban a veces no. Este conflicto estriba en el Consejo de la Judicatura que se trata de una convocatoria, muy adelantada precisamente para no cumplir con la reforma constitucional que ya venía y en su momento lo dijimos. Los Magistrados que estaban cumpliendo las plazas todavía estaban como Titulares y también el Congreso fue precisamente expedito en este Dictamen, eso lo denunciamos y lo comentamos en su momento, sólo lo traigo a colación.

**\*Se incorpora de forma presencial la Diputada Claudia Tapia.**

-El Diputado hace un paréntesis para dar la bienvenida al Diputado Zeferino Juárez, señala la alegría y la fortaleza, como ejemplo y da gracias a Dios que está sano que lo ve bien y que ya esté en sus actividades-.

Continúa: En esta Comisión una cuestión muy importante y un mensaje que estamos mandando cómo Congreso, también lo reclamé en la Comisión de Puntos Constitucionales al presidente, quien también es miembro de esta Comisión; precisamente la tardanza, pasado en este periodo ordinario de la paridad total, máxime que ya existe la reforma constitucional y que en los partidos por ejemplo ya están postulando precandidaturas con paridad. Hacemos unas cosas públicamente pero dentro de casa no las hacemos, bueno en referencia o mi comentario va destinado a que nosotros debemos de mandar un mensaje claro al Consejo de la Judicatura, para que ahora sí poder hacer todo el trámite pues consideramos que hay un vicio de origen, adelantamos nuestro voto en contra, nosotros vamos en contra del dictamen pues creemos que si se diera sería un día triste para Nuevo León si dejamos pasar precisamente que los que deben de dar ejemplo de Justicia no lo hagan, muchas gracias.



**Dip. Claudia Tapia:** Muchas gracias, en congruencia con mi compromiso de luchar por la eliminación de la discriminación contra las mujeres es que mi voto es en contra por las siguientes consideraciones: en primer lugar, las propuestas que recibimos cuentan con un vicio de origen al derecho humano de no discriminación y vulneran el principio de paridad de género en oportunidades para hombres y para mujeres por lo tanto son inconstitucionales, para la suscrita resulta muy grave que ésta soberanía validen el actuar del pleno del Consejo de la Judicatura del Estado estableciendo que a éste le correspondía aplicar la ley y así lo hizo, se estaría aceptando que las ternas compuestas por puros hombres se presumen constitucionales otra vez que este sitio el proceso que marca la ley esto resulta inexacto, ya que los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son vigente y de aplicación aun y cuando no estuviera legislados; también es nuestro deber advertir que el pleno del Consejo de la judicatura del Estado en ningún momento nos hizo llegar un razonamiento fundado y motivado que nos permita llegar a la conclusión que la decisión de enviar terna con puros hombres, ya que al analizar los perfiles de las ternas nos topamos con grandes perfiles de mujeres que fueron descartadas para ocupar las vacantes. Nos encontramos ante una violación grave de los derechos humanos de las participantes y por tal motivo debemos rechazar las ternas propuesta, puesto que el principio de paridad de género es un mandato constitucional que debe de respetarse para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los cargos públicos por parte de nosotras las mujeres, debemos buscar por la transparencia y en este sentido el contenido del dictamen no se realice en secreto, que se sepa quiénes serán los diputados cómplices que están dejando sin posibilidades a mujeres famosas que han realizado su carrera judicial y merecen tener la posibilidad de ser nombradas, ya que esto violenta los principios de máxima publicidad de transparencia proactiva, así como el derecho ciudadano de conocer a su representante, por ello, invito a mis compañeras y a mis compañeros, para no permitir que el sistema opresor siga limitando la participación de nosotras las mujeres en espacios de decisiones, es cuánto presidente.

**El Diputado Ramiro González:** Muchas gracias presidente, quiero secundar a las compañeras que respecto a este proceso que estamos



llevando a cabo dentro del expediente 12634, tenemos entendido que se sobreseyeron los amparos interpuestos al proceso. Consideremos el principio de que no es impugnable la decisión de un Congreso local tratándose de la designación de Magistrados, es decir es un acto soberano, en este sentido considero que podemos rechazar y que el Consejo de la Judicatura mande ternas nuevas, podemos entender que por años se haya tenido una visión respecto al margen de maniobra que pueda existir para este Congreso, pero con los criterios del Poder Judicial de la Federación tenemos una oportunidad de hacer cambios a favor de las mujeres sin esperar hasta la materialización de las reformas, por qué es el momento oportuno para ver por las mujeres de Nuevo León.

**Diputada Claudia Caballero:** Solamente para hacer una precisión con respecto a cómo va a ser la votación; para aclarar el artículo 136 menciona que es por cédula para todos los Decretos sobre acuerdos que se refieren a las designaciones de una persona, no es un invento de esta Comisión, no es un invento de su Presidencia, sino que se está llevando de acuerdo al reglamento interior del Congreso del Estado, en su artículo 136 señala que son tres tipos de votaciones.

**Diputado Carlos de la Fuente:** Muchas gracias presidente; me preocupa la mala información del compañero Horacio, al mal informar a la comunidad, las Convocatorias del Consejo de la Judicatura su plazo se marca en su propia ley se lanzan 150 días previos al término del periodo del magistrado, y nosotros recibimos las ternas con base al proceso de ellos, como lo marca la ley 150 días previos a la terminación de los periodos. Traten de defender con mejores argumentos.

**Dip. Claudia Tapia:** Yo felicito al Presidente de esta Comisión porque la verdad es que ha hecho un trabajo impecable y ha sido siempre muy respetuoso, y muy caballero, y entiendo también la parte de la votación, que es por reglamento, sin embargo, sucede que no me gustaría que se quede como siempre en que somos la primer legislatura paritaria, por eso la propuesta también de poder transparentar el voto, como mujeres tenemos la responsabilidad de transparentar a la ciudadanía;



**en ningún momento estamos desconociendo el tema del reglamento simplemente lo que comentaba mi compañero Ramiro.**

**Dip. Horacio Tijerina:** Dice el Diputado de la Fuente que está muy preocupado, le voy a quitar esa preocupación con el desarrollo de lo que voy a decir: mentiras es subirse a la tribuna del Congreso, ponerse camisetas hacer cartelones y pronunciamientos a favor de la paridad, pero al momento de hacer votaciones a favor de las acciones afirmativas votar en contra, le vamos a quitar la preocupación del compañero para que ahora sí ser congruente, para que sea consistente con lo que ha dicho este Congreso, vamos a votar en contra de este dictamen, se lo devolvemos al Consejo de la Judicatura, que se hagan nuevas convocatorias y así usted va a estar más tranquilo.

**Diputado Carlos de la Fuente:** El compañero como no pudo demostrar como el Consejo de la judicatura adelantó el proceso, ya que la Ley dice 150 días previos a la terminación del encargo de los magistrados, como no pudo demostrar como adelantaron el proceso para un mandato constitucional, ahora se fue por la tangente con otro tema. Gracias por aceptar que había mentido.

**Diputada Ivonne Bustos:** Es importante señalar que sí bien este proceso en cuanto a la selección no nos compete al legislativo y es un tema de otro poder, que lo realiza la Judicatura, nosotros únicamente recibimos estas ternas y tenemos que pronunciarnos sobre las personas que serán elegidos, sí bien es cierto que este proceso se ha hecho de manera correcta por esta Comisión; lo que nosotros estamos proponiendo y pronunciando, incluso hicimos un exhorto para que analizarán las propuestas y que hubieran mujeres, pues ya llevamos dos años que estamos trabajando este expediente, pero sí es importante señalar que cómo Congreso tenemos que manifestarnos, pues como dice mi compañera Claudia Tapia, somos la primer legislatura paritaria y tenemos que dejar cuenta de que las mujeres respondemos a los derechos de las mujeres. Sabemos que no es un tema de la Comisión y que no tiene nada



H. CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

que ver con lo que estamos solicitando de paridad total, pero esta es la manera que tenemos nosotros de hablar y de alzar la voz.

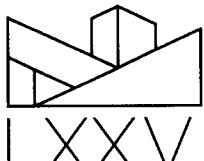
Por otra parte, de la resolución del Tribunal qué todos los amparos que detenían este proceso desde hace dos años y tenemos una suplencia, entendemos perfectamente la postura de la Comisión, de la Secretaría Técnica sobre la postura que nos trae el día de hoy, sin embargo, es importante que quede asentado en actas, y que se respete la posición de los integrantes de la Comisión.

La Diputada Ivonne Bustos concluye su participación, planteando una propuesta de modificación al acuerdo segundo bajo los siguientes términos:

**Dice:** “secreta de este dictamen mediante cédula, en los términos de lo previsto en los artículos 63 fracción XXX, 94, 98 y 99”

**Propuesta:** “secreta mediante cédula, de las ternas que avala el presente dictamen, en los términos de lo previsto en los artículos 63 fracción XXX, 94, 98 y 99”

- ❖ Por instrucciones de la Presidencia, la secretaría, **concluida la propuesta de modificación al acuerdo segundo del Expediente 12634**, solicita a la asamblea a votación económica de la propuesta de modificación. **Siendo rechazado por mayoría, con 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.**
- ❖ Por instrucciones de la Presidencia, la secretaría, **concluida la lectura de proemio y resolutivos**, solicita a la asamblea a votación económica del sentido y contenido del dictamen que contienen el **Expediente Legislativo: 12634/LXXV. Siendo aprobado por mayoría, con 7 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.**



LEGISLATURA  
H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

❖ Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(EN CONTRA)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(EN CONTRA)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(ABSTENCIÓN)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR VÍA ZOOM)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(EN CONTRA)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

- ❖ Por instrucciones de la Presidencia, la secretaría, **concluida la lectura íntegra del Dictamen**, solicita a la asamblea la votación económica del sentido y contenido del dictamen que contiene el **Expediente Legislativo: 13927/LXXV**; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

❖ Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR VÍA ZOOM)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

**6.- Asuntos Generales:**

- ❖ En uso de la palabra el Diputado Presidente, agradece antes de concluir esta reunión, en caso de que fuera esta la última reunión de la Comisión de Justicia, quiero dar las gracias a las y los Diputados que integran esta Comisión, también a los asesores y al cuerpo técnico por todo el esfuerzo que hemos llevado a cabo para sacar adelante los trabajos de esta Comisión de Dictamen Legislativo. En el 2020, como todos lo sabemos sin duda alguna ha sido el año más complejo que hemos



vivido la humanidad, la pandemia vino a afectar la vida de todos y desde luego el trabajo de los órganos públicos como es el caso del Congreso del Estado, pero a pesar de la pandemia, esta Comisión revisó múltiples expedientes legislativos, siguiendo como una de las comisiones mas productivas de este congreso, con 138 asuntos dictaminados en 30 reuniones ordinarias de la Comisión en lo que va de esta legislatura, esto ha sido gracias al esfuerzo y trabajo de todos ustedes quienes integramos esta Comisión, por eso estoy seguro de que terminaremos esta legislatura con mejores resultados; por lo anterior les reitero mi agradecimiento y aprovecho para desearles a todos una feliz navidad en compañía de sus seres queridos y un año 2021, saludable, productivo y de éxito.

- ❖ Diputada Dolores da sus mejores deseos a los integrantes y saluda afectuosamente al Diputado Zeferino, señalándole que le da mucho gusto que ya se incorpora, que Dios los Bendiga.
- ❖ Diputado Ramiro, felicita por los trabajos de la Comisión y agradece a todos los compañeros, deseándoles feliz año y lo mejor al Diputado Zeferino.
- ❖ Diputada Claudia Tapia, le manda un abrazo al Diputado Zeferino, y señala su fortaleza y la fe en Dios para salir adelante, nos refrenda la fe y el amor. Para el presidente le da las gracias porque siempre ha conducido con toda formalidad y caballerosidad la Comisión.
- ❖ Diputada Ivonne Bustos, le manda un abrazo al Diputado Zeferino Juárez, decirle que ha estado en sus oraciones y que está muy contenta de verlo que se esta reponiendo en casa. Al Presidente le agradece los trabajos y la productividad de la Comisión.

7.-Se procedió a verificar el **quórum final** de ley contando con la presencia de **11**, Diputados Integrantes de la Comisión:

**PRESIDENTE:** DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA **(PRESENTE)**

**VICEPRESIDENTE:** DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA **(PRESENTE)**  
HERNÁNDEZ

**SECRETARIO:** DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ **(PRESENTE)**  
GUTIÉRREZ



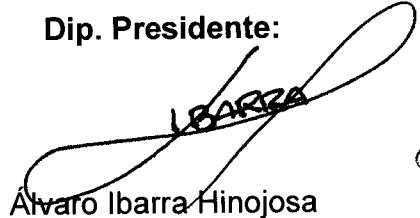
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE)

#### 8.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día **16 de diciembre de 2020**, se levanta la Sesión.

**Monterrey, Nuevo León**  
**Comisión de Justicia y Seguridad Pública**

Dip. Presidente:

  
Alvaro Ibarra Hinojosa

Dip. Secretario:

  
Claudia Gabriela Caballero Chávez.